



# **BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE RECUPERACION SOCIAL Y ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE TUMACO: 2014 – 2018.**

(PLAN MARSHALL PARA TUMACO)

- Gobernación de Nariño
- Alcaldía Municipal de Tumaco
- Departamento para la Prosperidad Social - DPS
- Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial
- Programa Colombia Responde – USAID
- UNODC
- Cámara de Comercio de Tumaco
- Fedepalma
- Recompas
- Grupo Palmero Tumaco
- Cordeagropaz

Tumaco, 18 de Enero de 2014



## TABLA DE CONTENIDO

Presentación

INTRODUCCION

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL Y POLITICO PARA EL DISEÑO Y EJECUCION DE UN PLAN ESPECIAL PARA TUMACO (PLAN MARSHALL)

CAPITULO II

CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO Y PRINCIPALES INDICADORES SOCIOECONOMICOS.

CAPITULO III

PRINCIPALES PROBLEMAS QUE LIMITAN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

CAPITULO IV

ACCIONES ESTRATEGICAS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN

CAPITULO V

MARCO INSTITUCIONAL Y RUTA METODOLOGICA PARA LA EJECUCION DEL PLAN

CAPITULO VI

PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTO ESTIMADO, TIEMPO DE EJECUCION Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO



## PRESENTACIÓN

La Administración Municipal de Tumaco, del Ingeniero Víctor Arnulfo Gallo Ortiz y la Gobernación de Nariño, del Doctor Raúl Delgado Guerrero, periodo 2012 – 2015, se permiten presentar al Sr. Presidente de la Republica, Dr. Juan Manuel Santos Calderón y al Consejo de Ministros, muy especialmente al Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, el presente documento que contiene la propuesta de las “BASES PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ESPECIAL PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE TUMACO”, para los próximos cinco (5) años.

Dada la complejidad de la situación que vive hoy el municipio de Tumaco y el Pacifico Sur Colombiano, el documento recoge el sentir de las diversas visiones de desarrollo que desde lo local tiene los diferentes actores gubernamentales, sociales, gremiales, institucionales, ONGs y las comunidades afrocolombianas, indígenas, campesinos y el sector Agroempresarial.

Con esta propuesta, la Alcaldía Municipal de Tumaco y la Gobernación de Nariño, buscan fortalecer la capacidad institucional, asegurar los niveles de articulación entre las Políticas Nacionales, con los existentes en el orden Regional y Local especialmente con las zonas de Consolidación Territorial, con el D.P.S y la Cooperación internacional, de modo que los esfuerzos sean más ordenados y coordinados en aquellas zonas donde se concentran los mayores índices de cultivos ilícitos, grupos armados ilegales, población victima de la violencia, desplazamiento, pobreza y etnias afrocolombianas e indígenas.

Por último, la Alcaldía de Tumaco y la Gobernación de Nariño, le propone muy respetuosamente al Sr. Presidente Santos, elevar a Contrato Plan Especial para Tumaco este documento de “**PLAN MARSHALL PARA TUMACO**”, o una extensión al ya existente, como un instrumento de choque que guie la inversión estratégica y de alto impacto, en el desarrollo productivo, social y de infraestructura física para los próximos cinco (5) años.

De la voluntad política del Sr. Presidente Santos y del liderazgo local y regional, va a depender que el PLAN ESPECIAL para Tumaco sea una realidad.



## INTRODUCCION

El municipio de Tumaco y la sub-región de la costa pacífica Nariñense ha tenido históricamente una débil presencia Estatal e institucional lo que ha conllevado a la acumulación de necesidades básicas no resueltas a las comunidades urbanas y rurales.

Esta ausencia de Estado durante décadas, facilitó la llegada de grupos armados ilegales y de los cultivos ilícitos, quienes coparon los espacios con el poder de las armas, ejercieron presión sobre el territorio, rompieron el tejido social, obligaron al desplazamiento forzado, incrementaron los homicidios, la extorsión, las acciones terroristas y se elevaron los índices de pobreza y vulnerabilidad de la población urbana y rural.

Ante la magnitud del problema, el presente documento, denominado “PLAN MARSHALL PARA TUMACO” tiene como propósito plantear las principales líneas de acción que permitan al gobierno municipal orientar su desarrollo con enfoque territorial, pero a su vez enmarcado dentro del plan nacional de desarrollo “Prosperidad para Todos”.

En este sentido, el documento está estructurado en seis (6) capítulos a saber: El marco conceptual y político para el diseño y ejecución del plan; una breve caracterización del municipio, principales problemas que limitan su desarrollo; acciones estratégicas para implementar el plan en el corto y mediano plazo; marco Institucional y ruta metodológica para ejecutar el Plan y los programas, proyectos y plan de inversión 2014 – 2018.



## CAPITULO I

### MARCO CONCEPTUAL Y POLITICO PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PLAN ESPECIAL PARA TUMACO (PLAN MARSHALL).

Es innegable que el campo Colombiano está atravesando una grave crisis social y económica, que se manifiesta a través de las movilizaciones campesinas en representación de los diferentes sectores productivos, pero principalmente, de aquellos pertenecientes a la economía campesina familiar, y que se evidenció con el PARO NACIONAL AGRARIO, cuyas peticiones fueron recogidas por el gobierno nacional mediante mesas de trabajo, a fin de dar respuestas a las diferentes problemáticas planteadas.

Tumaco no ha sido ajeno a estas dificultades. Los principales renglones productivos de la región: Cacao, Coco, Palma de Aceite, Forestal, Pesca y Acuicultura, han sufrido problemas de distinta índole: Fitosanitarios, de comercialización, de precios, de acceso al crédito, inseguridad y carencia de la infraestructura básica para la agro industrialización y movilización los productos, entre otros.

Por todos estos hechos se hace necesario implementar una estrategia de corto y mediano plazo para Tumaco, que tenga en cuenta los postulados del PLAN NACIONAL de DESARROLLO 2010 – 2014, que se fundamentan **“...reconocer las diferencias regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región, considerando las particularidades de los diversos grupos poblacionales”**.

Igualmente, el PLAN señala también que el **“enfoque regional busca reducir los desequilibrios sociales, mejorando la calidad de vida de la población... alcanzar mayor conocimiento y competitividad regional. Para ello se requiere definir incentivos para la organización de actividades productivas, asignación de inversiones y recursos, y de aprovechar de manera sostenible los recursos naturales”**...

Así mismo, el Gobierno Departamental de Nariño **“Unidad Regional por un Nariño Mejor 2012 – 2015”**, indica que **“... es necesario que los esfuerzos y recursos de la región, la nación y la Cooperación Internacional se destinen prioritariamente a lograr una... mejor infraestructura para la productividad y competitividad... recobrar la seguridad, la convivencia pacífica... a ampliar las oportunidades de trabajo, la generación de**



***ingresos... a la equidad de género, la inclusión social y política de los grupos poblacionales en situación de mayor vulnerabilidad”.***

Por su parte, el Alcalde Municipal de Tumaco en su programa de Gobierno “*Unidad por Tumaco, Progreso Para Todos 2012 – 2015*”, plantea que uno de los principales objetivos de su gobierno es ***“garantizar el bienestar de los ciudadanos a través del mejoramiento integral de las condiciones sociales y económicas de los habitantes del municipio ... mediante la implementación de acciones que permitan mejorar el acceso a los servicios públicos esenciales... fortalecer el desarrollo de actividades productivas para la generación de empleo e ingresos; optimizar la infraestructura... recobrar la seguridad y la convivencia pacífica, recuperar la confianza y la construcción de un nuevo orden social, económico y político para la región”*** .

De igual manera, el actual Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Rubén Darío Lizarralde, en concordancia con las Políticas del Desarrollo Rural y Agropecuario del gobierno nacional, ha reiterado que en el país hay ***“focos de desarrollo que requieren una ATENCION ESPECIAL como la zona de TUMACO, Puerto Wilches, Catatumbo y la Costa Atlántica, que permitan RECUPERAR Y REORDENAR LA ECONOMIA... JUNTO CON EL EQUILIBRIO SOCIAL”***. Además, continua diciendo el Ministro, que ***“en esas zonas hay que implementar modelos de intervención que desestimulen los cultivos ilícitos”***.

Para ello, el ministro considera, que el gobierno debe avanzar en:

- Formalización de la tenencia y propiedad de la tierra.
- Líneas de créditos para proyectos que transformen y agreguen valor a los productos de la agricultura.
- Construcción de vivienda rural.
- Asistencia Técnica Integral para hacer el campo más competitivo.
- Adecuación de Tierras.
- Proyectos de Economía Familiar Campesina.
- Promoción de la Asociatividad
- Impulso a la Comercialización de los Productos Agropecuarios.
- Profundizar las Alianzas entre Asociaciones de Agricultura Familiar y las Grandes Empresas.
- Inversión en bienes públicos (Vías, Energía, Educación, Salud, etc.).
- Inversión en Información, Tecnología e Investigación.

Bajo este enfoque planteado por el Gobierno Nacional, se entiende que el DESARROLLO RURAL debe ser INTEGRAL, lo cual coincide con lo que la



región ha propuesto y se debería tomar como un MODELO DE DESARROLLO “piloto” para las zonas de ATENCIÓN ESPECIAL que menciona el Sr. Ministro; pero además, tomarlo como un ejercicio de alistamiento para la etapa del post-conflicto una vez se suscriba el acuerdo de **PAZ** con las FARC en la Habana.

Vista así las cosas, el diseño, gestión y ejecución del PLAN ESPECIAL PARA TUMACO (PLAN MARSHALL), para los próximos cinco (5) años tendrá como principales OBJETIVOS:

- Reactivar la economía haciéndola más productiva y competitiva
- Mejorar la infraestructura física, social y económica para el desarrollo del municipio.
- Fortalecer el desarrollo social, cultural y humano de las comunidades urbanas y rurales.
- Recuperar la seguridad, y fortalecer la institucionalidad y la gobernabilidad del territorio, con el fin de garantizar el buen vivir y la convivencia ciudadana.

Para la puesta en marcha del plan, se va a requerir de 3 aspectos fundamentales:

- a) La voluntad Política del Gobierno Nacional y el liderazgo local y regional
- b) La asignación de los recursos financieros suficientes y oportunos
- c) La estructura técnica, operativa y administrativa que gerencie el plan con unos aliados Público – Privado estratégicos.

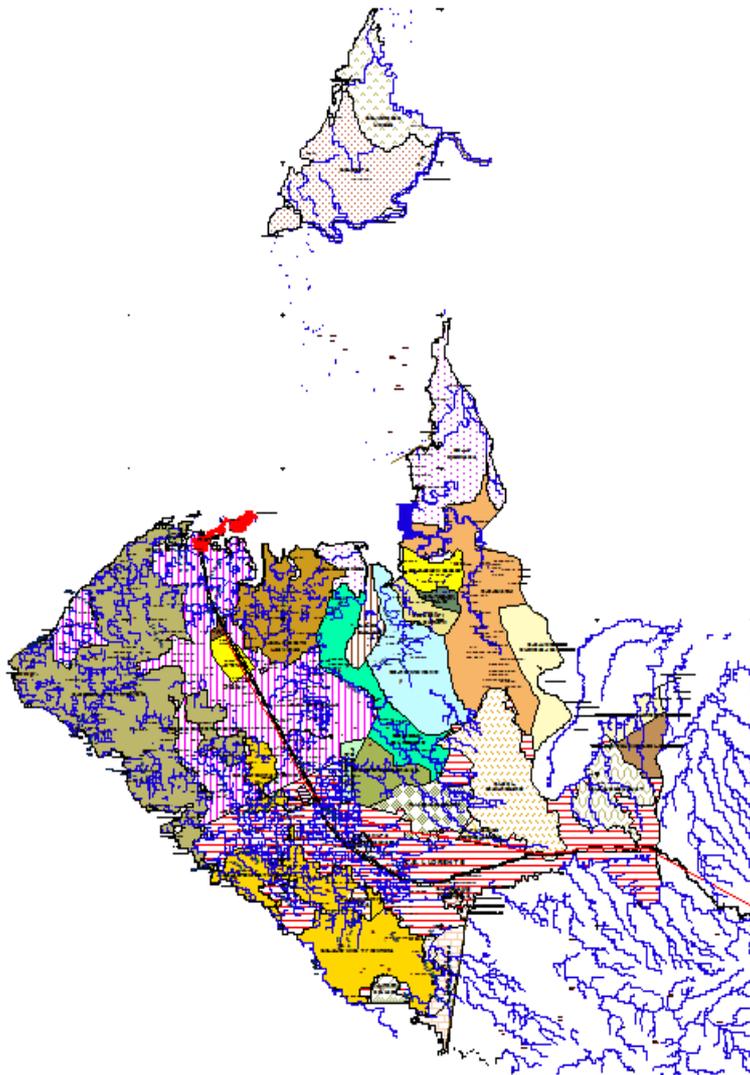
Dentro de este marco Conceptual y Político, las Administraciones Municipal y Departamental coinciden, que se debe avanzar hacia el diseño, Gestión e Implementación del PLAN MARSHALL para Tumaco en los próximos cinco (5) años.

## CAPITULO II

### CARATERIZACION DEL MUNICIPIO DE TUMACO Y PRINCIPALES INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS.

El Municipio de Tumaco está localizado en el Sur- Occidente del departamento de Nariño. Tiene una extensión de 360.238 hectáreas, equivalente al 12.3% del área del departamento (33.268 Km<sup>2</sup>). La población total del Municipio es de 187.084 habitantes; 102.495 (54.7%) son urbanos y 84.584 (45.3%) son rurales (Fuente: Censo DANE 2005).

La división política – administrativa comprende: 8 corregimientos, 15 consejos comunitarios y 16 resguardos indígenas, asentados en 365 veredas.



La tenencia de la tierra está distribuida en 173.632 Has de propiedad colectiva de los Consejos Comunitarios (48%); 65.780 hectáreas en zonas de Resguardos Indígenas (18%); y 120.826 hectáreas pertenecen al sector privado de pequeños, medianos y grandes productores, equivalente al (34%).

Los usos del suelo en todo el Municipio de Tumaco se distribuyen, según el POT 2008 – 2019, de la siguiente forma:

USO DE LA TIERRA	No. DE HECTAREAS	PORCENTAJE
Protección	145.622	40.4%
Agropecuario	115.084	32%
Forestal	82.653	23 %
Protección – Producción	13.202	3.6%
Urbana y expansión urbana	3.677	1.0%
<b>TOTALES</b>	<b>360.278</b>	<b>100%</b>

Las actividades económicas – productivas de la región se centran principalmente en los sectores agrícola, pesquero, acuícola, forestal, comercio, servicios y turismo.

En cuanto a los cultivos establecidos, según información de las diferentes cadenas productivas, actualmente hay cerca de 48.000 hectáreas, distribuidas así:

Cultivos	No de Hectáreas	Participación
Palma de Aceite	17.000	35.3%
Cacao	14.664	30.5%
Coco	4.330	9.0%
Plátano – Banano	8.200	17.0%
Frutales	1.500	3.0%
Otros Cultivos (Yuca, Arroz, Caña, Maíz).	2.500	5.2%
<b>TOTAL</b>	<b>47.994</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cadenas Productivas

La actividad pesquera y acuícola son también muy importantes para la economía de la región, cerca de 4.500 personas se dedican a estas actividades de pesca artesanal, recolección de moluscos, crustáceos y cría de camarón en piscinas.



El sector acuícola camaronero tiene un potencial de 1.200 hectáreas, de las cuales 240 hectáreas en proceso de rehabilitación y 300 en producción.

Entre los principales indicadores socio-económicos, en cuanto a necesidades básicas insatisfechas, calidad y cobertura de los servicios públicos, se destacan los siguientes:

### NECESIDADES Y COBERTURA DE SERVICIOS

CONTEXTO	CONDICIONES	COBERTURA SERVICIOS PUBLICOS				
	N.B.I	Energía	Alcantarillado	Acueducto	Teléfono	Gas
Tumaco	48%	77%	4.9%	38%	12%	0
Nariño	44%	86%	47%	70%	22%	0
Colombia	27%	93%	73%	83%	53%	40%

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015.

La salud subsidiada cubre a cerca de 115.000 personas (78%), 39.793 cuentan con servicio de salud contributivo y aún faltan cerca 32.000 personas (22%) por afiliar al régimen de salud.

Los indicadores de educación se resumen en:

CONCEPTO	CANTIDAD
Población estudiantil	63.521
Educadores	1.802
Directivos	150
Instituciones Educativas Públicas	26
Instituciones Educativas Privadas	11
Centros de Educación Básica	49
Bancos de Oferentes	6
Población con Básica Primaria	43.5%
Población con Básica Secundaria	26%
Población con Media Técnica	2.5%
Población con Estudios Profesionales y Especialización	4.6%
Población sin ningún nivel de estudio	18%
Tasa de Deserción	8%
Instituciones de Educación Superior(*)	8

(\*)Universidad de Nariño, U. Nacional, U. del Pacifico, ESAP, UNAD, Corporación Remington, Politécnico y tecnológico del Sur y el SENA.



La calidad y cobertura de la vivienda tanto urbana como rural es bastante crítica, que se evidencia en el déficit urbano de 13.217 viviendas y 10.500 en la zona rural.

Las 3 principales causas de morbilidad en el municipio tienen relación con las infecciones respiratorias agudas (IRA), Rinofaringitis aguda y parasitosis intestinal.

La tasa de desempleo sobrepasa el 40%, el sub-empleo el 35% y la informalidad el 25%.

Los cultivos de coca colocan a Tumaco como el primer productor con 5.065 hectáreas, según UNODC, 2012, seguido de El Tambo (Cauca) con 1876 y Barbacoas con 1815. Igualmente, el Departamento de Nariño aparece como el primer productor con 10.733 hectáreas.

Según el PIU municipal, a Tumaco han llegado 32.987 personas de municipios y departamentos vecinos desplazadas por el fenómeno de la violencia y ha expulsado 17.691 personas.

La tasa de homicidios para el año 2013 fue de 115 personas por cada 100 mil habitantes, que pese a haberse reducido sustancialmente en el último año, sigue siendo considerada una de las más altas del país.

Pese a estos indicadores, el municipio cuenta con grandes VENTAJAS COMPARATIVAS Y POTENCIALIDADES, que de ser óptimamente aprovechadas, pueden contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población, entre las que se destacan:

- La posición geográfica estratégica en la cuenca del pacífico.
- Zona fronteriza con el Ecuador y sus posibilidades de conectividad vial y marítima: Vía Binacional ESPRIELLA – MATAJE.
- Los abundantes y biodiversos recursos naturales (ecosistemas de manglar).
- La disponibilidad de servicios ambientales.
- La gran oferta de recursos hídricos.
- El potencial pesquero y acuícola.
- Los suelos agro-ecológicos aptos para la agricultura comercial y la producción de alimentos.
- La oferta Turística, especialmente el ecológico y de playa.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DE TUMACO



- La infraestructura física existente como el Aeropuerto, Puerto Mercante, Puerto pesquero, Puerto Petrolero y Puerto Aceitero.
- La reactivación y fortalecimiento de las cadenas productivas del Cacao, Cocotero, Palma de aceite, Forestal, Pesca, Camaronicultura, Piangüa y Turismo.



### **CAPITULO III**

#### **PRINCIPALES PROBLEMAS QUE LIMITAN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.**

Teniendo en cuenta la caracterización Socio-económica del municipio, se puede determinar que existen diversos problemas y limitantes que afectan el desarrollo y las condiciones de vida de la población. Entre esos obstáculos se pueden mencionar los siguientes:

- La débil presencia institucional del ámbito local, regional y nacional.
- La persistencia de cultivos de coca y grupos armados ilegales vinculados al narcotráfico y a la violencia.
- La poca eficacia de los programas contra los cultivos de coca (diferente a la aspersión con glifosato y a la erradicación manual) que sustituyan los cultivos ilícitos.
- El elevado nivel de extorsión urbana – rural que ha ocasionado la fuga de capitales y empresarios.
- La poca coordinación e inteligencia de las autoridades y organismos judiciales para combatir eficazmente a los grupos generadores de violencia.
- El débil liderazgo político y gremial para la gestión del desarrollo social y económico del municipio.
- La débil formación de la educación básica y la baja oferta de programas de educación superior presencial y pertinente, limitan el desarrollo del talento humano y la capacidad para transformar las condiciones sociales económicas de la región.
- La baja producción y adopción de investigación científica y desarrollo tecnológico limitan la productividad y competitividad de las apuestas productivas de la región.
- La deficiente o inexistente infraestructura física (vías terciarias, energía eléctrica, sistema de drenajes, etc.), dificultan la conectividad y competitividad del territorio.



- La deficiente prestación de los servicios sociales básicos urbanos y rurales para la población más pobre y vulnerable, afectan la calidad de vida de las comunidades.
- La baja inversión privada y reinversión de excedentes en los diferentes sectores económicos, limitan las oportunidades generadoras de empleo para los habitantes del territorio.
- La baja de titularidad de tierras en predios rurales y urbanos, imposibilita el acceso a los beneficios del estado y al sistema financiero.
- La falta de voluntad política para la reglamentación de la ley 70, en los capítulos de uso de la tierra y protección del medio ambiente (Capítulo 4), la extracción de los recursos mineros (Capítulo 5) y, en especial, la planeación y el fomento del desarrollo económico y social (capítulo 7), ha afectado el desarrollo de los territorios colectivos de las comunidades negras.
- La ruptura del tejido social, tanto urbano como rural, han afectado el comportamiento y las actitudes de la población especialmente de los jóvenes, quienes muestran los mayores niveles de intolerancia y participación en actividades al margen de la ley.
- La pérdida de confianza y credibilidad en las Instituciones y en las autoridades por parte de la población.



## CAPITULO IV

### ACCIONES ESTRATEGICAS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN

La implementación de la propuesta del PLAN ESPECIAL PARA TUMACO (Plan Marshall), va a significar un nuevo accionar institucional, que demandará esfuerzos en la gestión, articulación y ejecución con los actores y agentes presentes en el territorio, en coordinación con el nivel regional y nacional.

Entre las acciones estratégicas que se proponen para garantizar el éxito del PLAN, y que contribuyan a resolver los problemas de lo económico – productivo, la infraestructura física, el desarrollo social y el fortalecimiento institucional y seguridad ciudadana, están:

- Definir el mecanismo Jurídico – político, mediante el cual se avale el plan MARSHALL para Tumaco (CONTRATO PLAN ESPECIAL o extensión del existente), que asegure la concurrencia de los recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiamiento para la ejecución del Plan en los próximos cinco (5) años.
- Crear un ente que lidere y gestione la ejecución del PLAN.
- Fortalecer la capacidad técnica, administrativa, logística y financiera de las autoridades de justicia, de los organismos de control y de las instituciones de desarrollo social y productivo.
- Lograr la articulación e intervención integral entre el nivel local, regional, nacional, la cooperación internacional, las ONGs y las organizaciones sociales del territorio.
- Lograr la inserción de Tumaco y el Pacífico Nariñense en las estrategias del Gobierno Nacional, en la denominada “Alianza Pacífico”, mediante el fortalecimiento de las infraestructuras portuarias, aeroportuarias, viales y energéticas de la región.
- Construir redes, alianzas, acuerdos y convenios públicos y privados y de cooperación Internacional, que fortalezcan la institucionalidad local y regional, y permitan establecer negocios incluyentes, justos y equitativos, no



solamente en la producción y comercialización, sino además en la transformación de sus materias primas.

- Involucrar en los diferentes procesos de ejecución del PLAN, a todos los actores del territorio, principalmente, los Consejos Comunitarios, los pueblos indígenas, las organizaciones campesinas, los pequeños y medianos productores y el sector Agroempresarial.
- Promover y fortalecer formas organizativas empresariales, a fin de generar empoderamiento, autonomía y desarrollo social endógeno en los territorios.
- Desarrollar proyectos de seguridad alimentaria y agroindustrial que agreguen valor, que generen empleo urbano y rural y contribuyan a la reactivación económica del municipio.
- Adoptar un programa de desarrollo alternativo de sustitución de cultivos ilícitos, concertado con las comunidades campesinas y organizaciones étnicas - territoriales que recupere la confianza en el estado y garantice la sostenibilidad de las acciones implementadas.
- Disponer de líneas de créditos especiales, que le permitan a los pequeños, medianos y grandes inversionistas, acceder a recursos de financiamiento con créditos favorables para sus actividades económicas y productivas: Garantías con amparo del 100%; Plazos, Tasas de Interés, Períodos de Gracia, acordes a los ciclos productivos y/o actividades industriales y comerciales.
- Promover estímulos tributarios y la infraestructura física necesaria para atraer la inversión privada, a través de la creación de zonas francas, mejoramiento portuario, aeropuerto, energía eléctrica, vías terciarias y la vía binacional Espriella - Mataje.
- Dinamizar el acceso a la tierra y a la propiedad por fuera de los territorios colectivos, para agilizar la titulación de predios con vocación productiva.
- Desafectar tierras ubicadas en la zona urbana de Tumaco que están bajo la jurisdicción de la DIMAR (Decreto 2324 de 1984) a fin de incorporarlas al desarrollo urbano y turístico del municipio.
- Establecer mecanismos de retorno y/o reubicación de la población desplazada que asegure su restablecimiento social y económico.



- Diseñar estrategias de seguridad ciudadana más eficaces que recobren la convivencia del territorio.
- Desarrollar y adoptar investigaciones aplicadas para las apuestas productivas del territorio que eleven la productividad y competitividad.
- Mejorar los programas de educación básica primaria, media, tecnológica y superior para hacer más competitivo el talento humano de la región.



## **CAPITULO V**

### **MARCO INSTITUCIONAL Y RUTA METODOLOGICA PARA LA EJECUCION DEL PLAN**

Como se ha señalado a través del documento, la puesta en marcha del PLAN ESPECIAL PARA TUMACO, requiere contar con una serie de apoyos, recursos, aliados, voluntades, compromisos y en especial, una instancia que se encargue de liderar, gestionar y ejecutar el plan en los próximos cinco (5) años.

Para ello, se necesita trazar una ruta que permita avanzar por fases, como se propone a continuación:

#### **FASE I: GESTIÓN Y PLANEACION.**

- Revisión y ajuste del documento PLAN
- Socialización del documento – plan ante los diferentes actores del territorio.
- Gestión política para que el plan propuesto se eleve a CONTRATO PLAN ESPECIAL PARA TUMACO o se adicione al existente.
- Elaboración del plan operativo

#### **FASE II: CREACION DE UNIDAD EJECUTORA**

- Gestión para la creación de una instancia que gestione, lidere y gerencie técnicamente la ejecución del Plan.
- Identificación de aliados públicos, privados y organizaciones sociales, que hagan parte de la Unidad Ejecutora.
- Constitución legal de la Unidad Ejecutora y equipo técnico.
- Gestión para el financiamiento de la Unidad Ejecutora para su funcionamiento administrativo y operativo.
- Adopción del Plan operativo.

#### **FASE III: EJECUCION DEL PLAN**

- Priorización de proyectos estratégicos para su formulación.
- Gestión para el financiamiento de los proyectos.
- Contratación para la ejecución
- Creación de alianzas, acuerdos o convenios.
- Sistema de monitoreo, seguimiento, control de la inversión y evaluación del plan



La instancia de gestión, coordinación y ejecución del Plan deberá contar con una estructura directiva, administrativa y técnico – operativa, conformada por cuatro niveles:

- **NIVEL DIRECTIVO:** Asamblea de socios público – privados y organizaciones sociales: Alcalde, Gobernador, Departamento Nacional de Planeación – DNP, Departamento para la Prosperidad Social, Director Nacional de la Unidad de Consolidación Territorial, Representante de Gremios y Representante de Organizaciones Sociales, Comunitarios y Sociedad Civil.
- **NIVEL ADMINISTRATIVO:** Junta o Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora
- **NIVEL DE COORDINACION:** Gerente, Director o Representante Legal de la Unidad Ejecutora.
- **NIVEL TECNICO – OPERATIVO:** Equipo interdisciplinario de apoyo.

Los sectores que se atenderán desde la Unidad Ejecutora serán: El Económico – productivo, el de Infraestructura Física, el de Desarrollo Social e Institucional y Área Financiera.

La Unidad Ejecutora tendrá un organismo de control a través de revisoría fiscal o auditoría interna.



## CAPITULO VI

### **PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTO ESTIMADO, TIEMPOS DE EJECUCIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO (\*)**

La inversión de recursos financieros para la ejecución del PLAN en un periodo de cinco (5) años, debe estar orientado fundamentalmente hacia la reactivación de la economía de la región a través de las diferentes cadenas productivas identificadas en el territorio; igualmente hacia la infraestructura física la brinde la competitividad suficiente a dicha producción; de igual manera, hacia los proyectos de inversión social y desarrollo humano; como al fortalecimiento institucional y seguridad ciudadana, que dignifiquen la calidad de vida y el buen vivir de la población urbana y rural del municipio de Tumaco.

En este orden se proponen los siguientes programas y proyectos de inversión:

---

(\*) Los valores consignados son estimados (indicativos), utilizados como referentes para efectos de la propuesta, mas sin embargo, si están trabajados con base en la información y experiencias locales.